

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 57 /22 C.M.

VISTO:

Las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria previstas por el FOFECA, que se realizarán el día 28 de noviembre del corriente año, en la capital de la Provincia de Mendoza y las reuniones previas, al evento.

CONSIDERANDO:

Este Consejo forma parte del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento de la República Argentina y el suscripto debe asistir en representación de este Organismo, en las mencionadas Asambleas.

En virtud de ello, la Consejera Mirtha Noemí Lewis, deberá asumir la sustitución que dispone el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.


RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de servicios del suscripto, para los días 27 y 28 de noviembre del año 2022, a los fines de cumplir las funciones de representación de este Organismo, en las Asambleas mencionadas en los considerandos.
- 2) Otorgar Intervención a la Consejera Mirtha Noemí Lewis, en su carácter de Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura, para el día 28 de noviembre del 2022, lapso en el que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo.
- 3) Para el caso de no poder cumplir sus funciones la Consejera Mirtha Noemí Lewis, otorgar intervención a la Segunda Subrogante de Presidencia Sonia Hayde Donati, en el período indicado en el punto 2, de la presente.
- 4) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 18 de octubre de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomás E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura

